

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11319** *BALLESTAS CARRASCO, S.L.*

En el procedimiento demanda 929/10, ejecución 139/11, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de Don Julián Carrasco Sayago, contra la empresa Ballestas Carrasco, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha veintisiete de marzo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Ballestas Carrasco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 74.488,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120026560-1